

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-3221

Expediente GEX: 11492/2025

## ANUNCIO

La Alcaldía, mediante Resolución de fecha 15 de septiembre de 2025, ha acordado la aprobación de la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio 2025, según el siguiente detalle:

## PERSONAL FUNCIONARIO

## Escala de Administración Especial:

PLAZA	GRUPO	Nº	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO
Policía Local	C1	3	Policía Local	1 plaza vacante de años anteriores y dos plazas vacantes por turno de movilidad al Ayuntamiento de Córdoba.

Contra la anterior resolución que, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer indistintamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Montilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo, al transcurrir el plazo de un mes desde su interposición. En este último caso, podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzca tal acto presunto.

Código Seguro de Verificación (CSV): B242 ECDD 12D8 A432 DEB7 Fecha Firma: 30-09-2025 07:57:35  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B242 ECDD 12D8 A432 DEB7

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer recurso extraordinario de revisión o ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Montilla, 15 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

